



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

9/1992

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área de Ceremonial y Protocolo, proceda a dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5106, que fuera promulgada por Decreto Municipal N° 1352/2016, la cual indica que debe colocarse una placa alusiva al último puerto desde el cual zarpó el crucero ARA General Belgrano el 24 de abril de 1982; en proximidad a la salida del muelle militar, conteniendo una imagen de aquel histórico momento, una reseña histórica del buque de guerra y el listado de los tripulantes.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **38** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia